



**INFORME DE SUPERVISIÓN**  
Proceso N° SE-MC-002-2025  
Contrato de Compra Venta N° 188-2025

**OBJETO**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

La suscrita Supervisora del Contrato de Compra Venta N° 188-2025, derivado del proceso SE-MC-002-2025, suscrito entre el Municipio de Bucaramanga – Secretaría de Educación y MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S., con NIT 900 435 672-1, deja constancia del seguimiento realizado durante la ejecución del contrato y del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, conforme a la documentación presentada y verificada

**CERTIFICA QUE:**

Revisados los soportes entregados por el contratista, se verificó el cumplimiento de las obligaciones pactadas, las cuales se resumen a continuación.

Realizar la entrega del material pedagógico requerido de acuerdo con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones del contrato

✓ Cumplido. Se efectuó la entrega en las cantidades y características estipuladas, con soporte documental.

Garantizar condiciones óptimas de presentación, uso e impresión del material entregado

✓ Cumplido. Se verificó la calidad del material, sin observaciones por parte de la supervisión.

Acatar las instrucciones impartidas por la supervisión durante la ejecución contractual.

✓ Cumplido. Todas las orientaciones comunicadas fueron atendidas oportunamente por el contratista.

Responder con reposición del material en caso de defectos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a requerimiento de la supervisión

✓ Cumplido. El contratista dispuso logística para reposición inmediata. No se presentaron devoluciones.

Informar oportunamente cualquier situación que afectara el normal desarrollo del contrato.

✓ Cumplido. No se presentaron novedades durante la ejecución contractual.

Suscribir el contrato y cumplir con la totalidad de requisitos de legalización exigidos por la normatividad vigente.

✓ Cumplido. Se verificó contrato legalizado y pólizas correspondientes.

Presentar informe final de cumplimiento a la supervisión del contrato.

✓ Cumplido. El contratista radicó el informe final con registros y evidencias de ejecución.



Asimismo, se verificó la certificación del Revisor Fiscal, en la que consta el pago completo y oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL), en cumplimiento de la normativa vigente

#### RECOMENDACIONES

Para futuros procesos contractuales se recomienda

Mantener seguimiento periódico directo entre contratista y supervisión para atención temprana de particularidades y optimización de los tiempos de respuesta

Continuar fortaleciendo los canales de comunicación contractuales para favorecer la eficiencia en el desarrollo de las actividades

#### CONCLUSIÓN

De acuerdo con la revisión documental, las verificaciones realizadas y la evidencia aportada, se certifica que

**MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S A S**

ha dado cumplimiento integral al objeto contractual, atendiendo las obligaciones establecidas en el proceso SE-MC-002-2025 y en la comunicación de aceptación correspondiente

Se expide en Bucaramanga a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025

---

**LISETH ESTHER VALENCIA GALVÁN**  
Profesional Universitario  
Supervisora  
Secretaría de Educación de Bucaramanga



## CERTIFICACIÓN



## CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S. con NIT número 900435672-1, cumplió con el objeto contractual de **“ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”** y se presentó informe final de fecha 17 de octubre de 2025, en la que también se certifica el pago completo y oportuno de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL), en cumplimiento de las obligaciones del **Contrato de Compra Venta 188 - 2025**.

Se expide para efectos de la liquidación del Contrato de Compraventa.

Como constancia de lo anterior, se firma el diez (10) de diciembre de 2025

---

**LISETH ESTHER VALENCIA GALVÁN**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
SUPERVISOR